



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar

Chiriguaná, febrero diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO:	V. DE SEPARACION DE BIENES
DEMANDANTE	ANA FRANCISCA BARRIOS JIMENEZ
APODERADO:	DR. DAHIR ALBERTO MOSCOTE
DEMANDADO	ELIGIO MANUEL BOHORQUEZ SALCEDO
RADICADO	201783184001-2021-00228-00
ASUNTO	AUTO REQUIERE

Este despacho, REQUIERE, al Alcalde Municipal de San Sebastián – Magdalena, con el fin de que nos informen, lo solicitado en auto de enero dos (02) de dos mil veinticuatro (2024), que manifiesta lo siguiente:

“Este despacho, pone en conocimiento del Alcalde Municipal de San Sebastián – Magdalena, lo señalado por el Dr. DAHIR ALBERTO MOSCOTE, donde manifiesta que el Alcalde está omitiendo el Certificado de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en el cual indica que el Inmueble denominado “LA BATALLA” con Matricula No. 224 – 16622, está ubicado en Municipio de San Sebastián, más exactamente en la Vereda La Parcela.

Así Las cosas, se le pone en conocimiento para que se pronuncie al respecto; y certifique a través de planos y coordenadas los límites del Municipio de San Sebastián – Magdalena”

Cabe anotar, que lo solicitado debe enviarse de manera urgente a este juzgado, so pena, de estar incumplimiento una ordena judicial, lo que acarrearía una sanción.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52fe8f2f4ca49641afc5ace52bd0309c4fe3d456401514ebdbaaa8252eca3d84**

Documento generado en 19/02/2024 09:51:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>